

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOTRABAHAQ CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 15 días del mes de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía Inmotrabahaq Cía. Ltda., ubicado en la Av. Antonio de Ulloa y Pedro Bedón Edificio Kamay, se reúnen los señores Socios de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Socios se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
IDITRABAHAQ CIA. LTDA.	200	50%
LOPEZ MONTENEGRO LIDIA CONCEPCION	200	50%
<b>TOTALES</b>	<b>USD 400.00</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores socios manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente el Sr. Jorge Esteban Calero Torres, Gerente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc la Sra. María Augusta Ramos Fraga.

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General
  - 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017
  - 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017
- Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Señor Gerente General. Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores socios.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre los Resultados obtenidos en el Ejercicio 2017. La Junta de Socios por unanimidad resuelve que el resultado correspondiente al ejercicio económico 2017 (Pérdida) se mantendrá en libros contables y considera que este resultado se compensará con la venta de los inventarios a realizarse en año 2018.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. Se instala la Junta a las 10h30 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmado para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad-hoc.